LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2441....BUENOS AIRES, MARTES 27 DE MARZO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞ Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta

For Antwerp & Hamburg.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig GEORGE & AUGUST of 240 tons, captain Witrock, having two third of her cargo engaged, will meet with quick despatch can still take from four to five thousand hides or its equivalent in measurement goods at a moderate rate. Also has exellent accomodations for passengers For terms of either, apply to the consignee J. J. Klick, or to

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½

SE FLETA O SE CONTRATA.

Para cualquier puerto de Francia ó España el hermoso y nuevo velero bergantin frances Mon Plaisir de 200 toneladas, recien llegado á Montevideo de Marsellas; este buque está perfectamente equipado y fue forrado en zing ahora 1 meses, y ofrece á los cargadores de frutos del país una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocurrase á los SS. Noble Gowland y Ca. ó á

ALSOGARAY Y WILSON.
Núm. 69½ calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,
(*Pasageros solamente.*)

El muy velero y conocido bergantin sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre, surto en Montevideo, su capitan Juan Bautista Raggio, saldrá para dicho destino á principios del entrante Abril; admite solamente pasageros (para los que tiene escelentes comodidades) los que encontrarán magnífico trato. Para mas pormenores ocúrrase al almacen No. 77 calle de la Piedad.

m 21

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(*To any Port in Brazil.*)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALSOGARAY, & WILSON,
No. 69½ calle de la Piedad.

Para Amberes, con escala en Falmouth.

La muy nueva y fina de vela galiota belga nombrada ANTONIUS, su capitan D. H. H. Lange. Dicho buque es tocante á todo de primera clase, y forrado en zinc. El presente es su tercer viage y sera despacho con brevedad. Para flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Carlos Bunge, No. 13 calle de Cangallo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
o 31 Calle de la Piedad No. 88

For Antwerp, calling at Falmouth.

The new first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Galiot ANTONIUS, captain H. H. Lange, is now on her third voyage, and will have good despatch. For terms of freight or passage having good accomodations, apply either to her consignee Mr. Bunge No. 13 calle de Cangallo, or to

CHARLES, R. HORNE,
Licensed ship broker
m 13 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes y Hamburgo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin hamburgues JORGE Y AUGUSTO, de porte de 240 toneladas, capitan Wittrock, teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su carga, será prontamente despachado, puede todavía tomar de cuatro á cinco mil cueros, ó su equivalente en carga liviana á un flete moderado: tiene tambien exelentes comodidades para pasageros: para ajustar por uno ú otro, ocurrase á su consignatario J. J. Klick, ó á

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

For Freight, or Charter, to any port in France or Spain.

The fine fast sailing french brig MON PLAISIR, of 200 tons Burthen, just arrived at Monte Video from Marselles, in 70 days: this vessel is well found in every respect and was zincked about 15 mouths since: offers now to shippers of produce a preference; for particulars of terms for either freight, or Charter. Apply to Mess. Noble, Gowland & Co., or to

ALSOGARAY & WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 f 8 tfc

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Schooner COMMERCIAL PACKET, 120 tons, H. Jeffery Master, has only room for from ten to twenty tons dry freight and will be despatched inmediately. Has also good accomodations for a few passengers. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá infaliblemente segun contrata á mediados del próximo mes de Mayo ó antes, el muy velero y nuevo bergantin frances EL NUEVO PERSEVERANTE, su capitan Juan Metayer, de porte de 186 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tiene contradas en Montevideo las dos terceras partes de su cargamento y admite el resto á terminos equitativos. Los señores que gusten aprovechar esta oportunidad tanto para cargar como para ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, se serviran ocurrir á los señores Blanc y Constantin calle de la Paz No. 11. 6c. m 20

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALSOGARAY, y WILSON
m 15 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

Passage for England and Bremen.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened Bremen Brig CESAR, captain Dietjen will leave in all next month and can accomodate, in the best manner a few passengers, whom she will land either in the British Channel or at Bremen as they may require; and should no passengers offer will take some Bales in her Cabin. For terms apply to Mess. S. Lezica and Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
No. 88 calle de la Piedad.

El muy velero bergantin frances SENEGALAIS, su capitan Fonbertan, dará la vela para dicho destino del 15 al 20 del próximo mes de Abril sin falta alguna; admite pasageros los cuales serán tratados del mismo modo que lo han sido, los que han conducido á Montevideo y este puerto; quienes se complacen en ponderar el buen trato del capitan Fonbertan. Ocúrrase para tratar á Guerin, hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

m 20 tfc

SE VENDE,

La chalupa Carmen, acaba de llegar del Uruguay, se halla en el puerto del Tacho en Barracas para tratar vease en la calle de la Paz núm. 122 donde vive su dueño: m 24 3c

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle de la Reconquista No. 158, se venden los siguientes artículos precios sumamente bajos:
Tirantes de urunday y alfagías de id.
Trozos y tablones de cedro
Vigas de algorrobo y egas de lanza
Camas de lapacho y palmas negras
Tacuaras para carretas
Picanillas y botadores. f 14 10ew.

Passage for England.

The superior fast sailing coppered and copper fastened British Brig GEORGE, 193 tons, Robert Rothruy Master, will sail hence in about 3 weeks, for Hamburgh and will land passengers in the British Channel. She can still accommodate 2 or 3 in a very confortable manner. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licenced ship Broker
m 9 6c No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERVOOL.

The superior fast sailing coppered and copper fastened, British A. I. Brig SCOTT, captain Robert Iruing, will commence taking in cargo in a few days and having alarge past engaged under engagement to sail within a certain period, will have good despatch. For freight of the balance of cargo, or passage having excellent accomodations, apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

The substantial, fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig CHARLOTTE, 175 tons captain Wippell, has a considerable part of her cargo already engaged ready to go on board: will commence loading shortly and will have good despatch. For terms of freight, or passage, having excellent accomodations please apply to her consignees Merss. S. Lezica & Brothees, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo GENERAL AMERICANO, capitan Carlos Francisco Barboro, de porte de 225 toneladas; tiene el registro abierto, y empezará á recibir su carga el 15 del presente mes; puede recibir alguna carga mas y tiene escelentes comodidades para pasageros, para uno y otro ocurran á sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS
m 10 20c Calle de la Catedral No. 94.

PARA HAMBURGO.

El muy fuerte, bien construido, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarquez CARLOTA, de 175 toneladas, su capitan Wippell, tiene ya contratada parte considerable de su cargamento, el que empezará á recibir á su bordo dentro de pocos dias, y será despachado el buque para su destino con la brevedad posible. Para flete del restante de su cargamento, ó pasage teniendo escelentes comodidades, pueden ocurrir a tratar con sus consignatarios los señores Sebastian Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No. 88 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldrá para dicho destino á fines de Abril, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos
m 13 tfc Calle de la Piedad No 121.

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Saldrá lo mas pronto posible la velera y de primera clase polacra sarda CONCEPCION, capitan Bancalary, tiene la mitad de la carga contratada y admite la restante, como igualmente pasageros para lo cual tiene comodidades de primera clase. Ocúrrase á su consignatario D. *José Gestal*, calle de la Victoria No. 150. m 14 tfc

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta *Paquete del Rio*, su capitan Vioget, saldrá para dicho destino á fines del presente mes sin falta alguna. Quien guste cargar ó ir de pasage en ella ocurra á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 8 tfc

Se fleta ó se vende en el todo ó parte.

La zumaca nacional CARMEN, del porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino, dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Moin frente á la Aduana. m 17 15p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Esmeralda No. 176. En la calle del Perú No. 144 darán razon. m 24 8c

SE ALQUILA,

La esquina y trastienda de bastante capacidad, para pulpería, puesto ó armería en la calle del Parque No. 147; tambien se alquila una sala de altos con altillo, y saguan contigua á dicha esquina, la que se alquilará á precios cómodos. Su dueño vive en la misma casa. m 24 3p

SE VENDEN,

Una casa calle de Córdova número 107, con 10¼ varas de frente, y 70 de fondo, todo cercado de buena pared, con cinco piezas, despensa, cocina y una huerta de buenos árboles frutales: y una quinta de una cuadra de terreno, con árboles frutales nuevos, dista diez y seis cuadras de la plaza mayor, calle de la Victoria. Darán razon en la calle de la Florida No. 224. m 22 tfc

SE VENDERA,

EN público remate el Martes 27 del corriente, en caso de no verificarse antes en venta privada, los enseres y muebles de la bien conocida sastrería No. 41 calle de la Paz. m 24 3c

POLVORA,

COMO 3000 libras, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63: es de dos calidades. Tambien hay como 50 rollos de tabaco del Brasil de superior calidad.

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los dueños de carros, carretas, y carretillas del tráfico y abasto, que concurran a sacar la patente que les corresponde, pues vá a cumplirse el primer trimestre del presente año y aun no han concurrido, lo que deben verificar para librarse de este modo de la multa a que se hacen acreedores en caso contrario.

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior disposicion y en las tardes de los dias que se espresarán se han de rematar á la puerta de la Aduana de esta ciudad las fincas pertenecientes al Estado, en quien mas dé á dinero de contado y son las siguientes:

La casa No. 159 situada en la calle de la Plata, avaluada en 40689 ps. 5½ rs., con terreno de 15¼ varas de frente al Sud, y 35½ de fondo.

La casa No. 6 en la calle de la Esmeralda, avaluada en 24780 ps. 3 y medio rs. con terreno de 13 varas de frente al Leste, y 24 y media de fondo.

La casa No. 22 situada en dicha calle de la Esmeralda, avaluada en 24301 ps. 4 rs., con terreno de 11¼ varas de frente y 28 de fondo.

El hueco que pertenecia al Colegio de niñas, situado en la calle de la Piedad, bajo los Nos. 244 y 246 avaluada en 20493 pesos, 5 rs.

El primer lote del terreno que antes correspondia al extinguido Hospital de Betlem con sesenta y dos y media varas de frente al Norte y 31 de fondo dando frente á la calle de Balcarce formando esquina, avaluado en 8253 ps.

El segundo id. compuesto de 42 varas de frente al Leste en la calle de Balcarce y 10 y media de fondo, tasado en 5090 ps.

El tercero id, compuesto de 23 varas de frente al Leste en la calle de Balcarce y 42 de fondo al Oeste tasado en 7025 ps.

El cuarto id. compuesto de 21 varas de frente al Leste en la calle de Balcarce y 47 de fondo al Oeste, avaluado en 5720 ps.

Cuyos remates se verificarán desde el Lunes 26 del corriente por el órden indicado. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de las tasaciones que existen en la oficina, con prevencion que el remate de los cuatro lotes del terreno del Hospital será con arreglo al plano del Departamento Topográfico y verificados se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.—Buenos Ayres Marzo 19 de 1832.

SARMIENTO.

ESTERIOR.

TURQUIA.

"El culto católico es actualmente mas libre en Turquía que en Francia."

Esta asercion se halla comprobada por un hecho memorable y muy reciente, asi como por un documento auténtico que por su singularidad copiamos á la letra.

Don Giacomo de la Valle, sacerdote recomendable de la nacion católica armenia, que en 1830 pasó desde Roma á Constantinopla, fue elegido por los *notables* de la nacion, y con la autorizacion de la santa sede, para su pastor supremo ó patriarca.

Inmediatamente que la Puerta otomana fué instruida de esta eleccion, se apresuró á reconocerla, con cuyo objeto espidió el gran señor un *berat* ó diploma de instalacion, cuyo tenor es como sigue:—

"No habiendo tenido hasta áhora un obispo particular los católicos armenios, que son vasallos tributarios de la sublime Puerta, no podian ejercer su culto con la perfeccion que exige y ellos deseaban, á causa de la diferencia de opiniones religiosas que existe entre los católicos y los griegos y armenios cismáticos, porque se veian precisados a concurrir á las iglesias de estos últimos, y á sujetarse á valerse para las ceremonias de los matrimonios y demas sacramentos, de los sacerdotes griegos y armenios cismáticos.

"Mas siendo tan acreedóres los armenios católicos como los demas rajás de mi sublime Puertá á mi gracia, benevolencia y justicia, es una de mis soberanas obligaciones, y una necesidad del amor que profeso á mis fieles vasallos, que les proporcione los medios de vivir felizmente, y con un contento inalterable, y el concederle la faculta de ejercer libremente en lo sucesivo las funciones de su rito religioso.

"De consiguiente la dignidad episcopal ó de pastor supremo de todos los armenios católicos que habitan en mi corte imperial y en las provincias de mi imperio, queda conferida en virtud del hatti-scherif imperial espedido para este efecto con fecha del 21 redoheb del año 1246 (de 1831) á Giacomo de la Valle, hijo de Manuel, á quien deseamos termine felizmente sus dias.

"Al espedir al dicho obispo este diploma imperial, es mi voluntad:—Que en lo sucesivo toda la nacion armenia católica reconozca al dicho obispo como á su gefe espiritual; que obedezca sus instrucciones y mandatos concernientes al culto, y *que nadie ponga trabas ú obstáculos al ejercicio de su autoridad.* Si un sacerdote ó eclesiastico sujeto a su jurisdiccion merece ser privado de su destino, el obispo tendrá derecho de distituirle con arreglo á las leyes eclesiásticas de su rito, y de poner otro en su lugar sin que nadie se abrogue la facultad de mezclarse en tales negocios; y mientras que el obispo no haya espresado su voluntad, ningun sacerdote ó eclesiástico podrá ser destituido de su empleo.

"Los curas subalternos á nadie podrán desposar, habiendo impedimentos eclesiasticos, sin haber obtenido el permiso de su obispo, a quien pertenecerá el hacer y disolver los matrimonios. Si entre dos rajás de su jurisdiccion se suscitasen querellas, tendrá tambien la facultad de decidirlas con consentimiento de ambas partes; y la reconciliacion hecha por medio de su ministerio, asi como los juramentos que se prestasen en la iglesia, ninguna traba deben sufrir respecto de su ejecucion por parte de las autoridades de la sublime Puerta. *Cuanto los armenios, asi hombres, como mugeres, dejasen legado por su testamento y por un motivo de religion á los pobres de su iglesia y al dicho su obispo, podrá éste recogerlo ó recaudarlo si los legados fueron legalmente comprobados.* Tampoco deben ponerse impedimentos a los sacerdotes á quien su obispo encargase recaudar las contribuciones establecidas y sus rentas. El obispo podrá usar de su baculo, y salir á caballo, sin que pueda ser molestado él ni su comitiva a causa de la costumbre, ó bajo cualquier otro pretesto. Los familiares del obispo, hasta el número de 10, que enviase a la sublime Puerta, y que emplease en otros negocios ó comisiones, ninguna contribucion personal ni otro cualquier impuesto pagarán.

Las diferencias que se suscitan entre sí los principales de los armenios no podrán ser juzgadas por otro tribunal sino por el del gran-visir. Las fundaciones pias en jardines destinados a las necesidades del obispo y á los pobres *quedarán como los demas bienes eclesiasticos en posesion inmediata del obispo, sin que ninguna persona pueda mezclarse en ella.* Si se encontrasen sacerdotes católicos armenios que sin la autorizacion del obispo visitasen frecuentemente los diversos cuarteles de la capital, y se les encontrase reos de tramas secretas, se les *impedirá* y se les *castigará* despues de habérselo hecho saber al obispo. En fin, los armenios católicos serán enteramente independientes, tanto en lo perteneciente al culto como en todos sus demas asuntos, de los patriarcas griego y armenio cismaticos; y desde luego queda prohibida respecto de ellos toda intervencion estrangera.

"Que esta mi voluntad se haga saber a todos, y que se le de la correspondiente fe á la firma del nombre imperial."

Por la simple lectura de este acto del *gran-turco* se puede juzgar que los obispos y los católicos franceses serian felices si el ministro de cultos de Luis-Felipe quisiese adoptar sus principios, su moderacion y su uncion paternal.

(*Gaceta de Madrid.*)

FRANCIA.

PROTESTA.

"Los miembros de la Cámara de los Diputados, que han asistido con dolor á las dos sesiones de 4 y 5 de Enero de 1832 en las cuales los ministros del Rey han reproducido y ensayado de justificar la doble espresion de *Rey de Francia* y de *subditos del Rey*, atestiguada por el *Moniteur*, espresiones que han sido borradas de nuestra carta de 1830, como inconciliables con el principio de la soberanía nacional, se deben á si mismo y á su país, protestar altamente contra calificaciones que tenderian á desnaturalizar el nuevo derecho público frances. El Presidente no habiendo puesto á votacion la supresion, de estas palabras en el acta, la Cámara no habiendo votado sobre esta supresion, lo q' hubiera tenido por efecto dar un caracter legal y parlamentario á la presente protesta, los abajo firmados han tenido recurso á la única via que les queda abierta: la de la publicidad, y declaran protestar, en presencia de la Francia, contra la calificacion de que se han servido los Srs Ministros, y contra todas las consecuencias que pueden seguirse de ella ulteriormente."

(*Siguen las firmas, entre las cuales figuran los nombres del Mariscal Clauzel, los Generales Lafayette, Lamarque, Bertrand, Demargay, Thiad, Samele, y Subervic; los Srs. Lafitte, Odillon Barrot, Dupont (Eure) Lafayette (Jorje), Maugin, Salverte, &c.*

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, Marzo 22.

Ayer cediendo al interes del pais y á la poderosa insinuacion de los representantes del pueblo terminó su carrera la *Matraca*, y segun parece siguiendo su ejemplo no volverá á publicarse la *Diablada*. El *Domador* en la tarde de este dia publíca su despedida del teatro en que habia entrado á figurar como actor. Es laudable la docilidad de los que sostenian la polemica que ha escandalizado a los imparciales. ¡Ojala que provocaciones nuevas no vengan á borrar lo honorable de esta accion.!

(*Indicador.*)

Correspondencia.

S. E. de la Gaceta Mercantil.

No creemos molestar á Vd. hablando de un establecimiento que con justicia ha merecido la atencion de un respetable coescritor suyo, y quisieramos que todo el mundo se ocupase en remover los obstaculos que puede encontrar la educacion de los que algun dia dirigirán la nave del estado, por que estamos muy penetrados de la importancia de semejante trabajo.

Contrayendonos á lo q' actualmente sucede, no hemos podido observar sin sentimiento que no se ha llenado en la Universidad un vacío, que puede entorpecer su marcha. Se dice con generalidad que está nombrado para Cancelario y Rector de ella el Sr. Dr. D. Pedro P. Vidal, y no es preciso gran penetracion para calcular los buenos resultados que traeria consigo una medida tan acertada. Aunque no tenemos el honor de conocer personalmente al Sr. Vidal, sabemos sin embargo que no dejaria nada que desear, si se confiase á sus talentos la direccion de la Universidad. Dudamos y aun tememos que este señor no acepte; pero dejará de ser patriota si á sus muchos servicios no agregare uno, que por desgracia hay pocos hombres que puedan prestar.

Esperamos de su filantropía que una vez nombrado no desatenderá lo que le exige la juventud, y a lo cual le será siempre agradecida.

Tenga Vd. la bondad, Sr. editor, de insertar estos renglones, y de recibir el afecto con que lo saludan—

Unos estudiantes.

S. E. de la Gaceta Mercantil.

Zaherir y denigrar á toda una comunidad ó corporacion por los defectos en que incurran algunos de sus miembros, es una injusticia chocante, y un estravio vergonzoso. ¡A donde iriamos á parar, qué caos y confusion no presentaria la sociedad, si se tratase de erigir en principio doctrina tan absurda y anticivil! Entretanto esto es lo que hacen *los federales del año* 28 en su indigesto artículo, registrado en las columnas de este diario el Jueves 22 del corriente. A todo el Resguardo ó cuerpo de *Guardas* lo atacan bruscamente, sin hacer las distinciones, que en estos casos exige una justicia rigorosa, y aun el moro instinto de la civilidad. Si porque algunos faltan á sus deberes hay razon, para que el cuerpo de guardas deba ser calificado como un *salvo-conducto para la ejecucion del contrabando*: si porque otros *hasta hoy han sido ciegos por un pequeño interes que se ponia en sus manos* debo clasificarse á todo el cuerpo de *guardas*, como el primer elemento que proporciona *las mejores seguridades para los manejos é infracciones*; ninguna clase ó corporacion de la sociedad está exenta de ignales ó equivalentes reproches; pues no hay ninguna, que por un efecto de la comun fragilidad, no encierre en su seno miembros corrompidos, contra los cuales, y no contra el todo deben fulminarse los anatemas, y dirigirse los golpes de la justicia.

Esto es lo único á que terminan nuestras observaciones. Por lo demas, pongase todas las trabas, y adoptense todas las precauciones que se consideren necesarias para evitar el fraude. Nada mas justo. Pero no se trate de vilipendiar á toda una corporacion, en la que, como en todas las demas, habrá servidores fieles y hombres de probidad por una parte, si de la otra hay quienes prostituyan sus deberes al sórdido interes. Los hombres de rectitud é imparcialidad harán justicia á estos sentimientos de—

Varios Guardas honrados.

Senor editor de la Gaceta Mercantil.

Desde que Vd. nos hizo el favor de entablar el asunto del contrabando, he esperado al repartidor de la *Gaceta* por las mañanas con nuevo interés.

El asunto me parece el mas importante que ha reclamado la atencion del gobierno desde la restauracion de las leyes en 1829, y los ministros que sabrán cortar de raiz este mal, se harán acreedores, en mi humilde parecer, á un honor el mas distinguido, una gratitud la mas profunda que el pais, y particularmente el comercio les pueda tributar.

Soy del parecer de Vd. que es preciso *espeler la corrupcion*, sea por el método farmaceutico de Le-Roy ó el mas severo de la amputacion de los *miembros podridos* del cuerpo de los empleados, y tambien del cuerpo del comercio.

Bien dice su corresponsal *Veritas* que "los perjuicios al erario no se deben mencionar en comparacion de los que sufre "la moral por este tráfico inicuo, y tambien "que el remedio es muy dificil" En este punto me parece que *los federales del año* 28 padecen una equivocacion importante. El decreto que indican ellos haria sin duda *algo* para cortar los abusos, pero las raices del mal son demasiado profundas y arraigadas para ser tan facilmente esterpidas. Una de ellas que indica *Veritas* es los *sueldos mezquinos de los empleados.* ¿Qué puede hacer en estos tiempos un hombre con una familia de 8 chiquitos y un sueldo de 80 pesos mensuales? No basta para pagar el panadero, ni el alquiler de un triste cuarto en que pueda meter su familia. *Es preciso* que este hombre si no tiene rentas se ponga á robar ó pedir limosna. ¿Y quien tiene la culpa sino es el gobierno que le pone en esta precision? Bien sé que me dirán los economistas que no ven mas allá de las narices, que es un mal sin remedio porque el gobierno no tiene rentas, para aumentar los sueldos. ¿Y porqué son tan inadecuadas las rentas? Porque una porcion tan crecida se pega á las manos de estos hombres que se ven obligados á mantener sus familias, y sus hijos algunas veces *per fa se nefas*. La quinta parte de lo que pierde el erario en el dia por el contrabando bastaria para mantener con decencia los empleados todos. Quítese esta *necesidad* de robar ó mendigar, páguese à los empleados en este ramo un sueldo competente, entonces si por su mala fé ó codicia caen en estas tentaciones, apliqueseles la ley en todo su rigor, sin escepcion, demora ni misericordia. Serian las obligaciones mejor desempeñadas, el gobierno y el comercio mejor servido, el erario muy aliviado, y lo que importa mas que todo la moral del pais mas fortalecida.

El zelo y buenos deseos de los "federales del año 28" me gustan mucho. Espero no dejarán el asunto. Voy á contarles un cuentito en otro número con el permiso de Vd., que les puede dar algunas ideas nuevas sobre la posibilidad de destruir esta hidra insaciable por un solo decreto.

No seria de estrañar que los tábanos le saltasen á Vd. Sr. editor en la cara, por haberles golpeado el nido, pero el gobierno sabrá cortarles el aguijon. Ha acertado Vd. perfectamente el tiempo de entablar este asunto,—con un ministerio recien entrado que no cede la palma á otro alguno en sus deseos y esfuerzos por el bien público, que goza de la plena confianza de pueblo, y que en esta materia puede contar con la cooperacion mas eficaz del comerciante honrado y todo amigo de la integridad y la moral, no puede menos que salir triunfante la reforma por dificil que sea. Suplico á Vd. que no deje el asunto ni por dono tinta ni papel hasta que se logre ver puesto un dique á este torrente de desmoralizacion ó iniquidad.

Si puedo contar con la indulgencia de Vd. volveré sobre este asunto para indicar algunos otros medios que me parecen precisos para estirpar el mal. Entre tanto soy de Vd. muy atento servidor Q. S. M. B.

ANTIPAS.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 27, 1832

La demora que se observa en el nombramiento de Gefe de Policía, ha dado lugar á divulgarse la voz de que el Gobierno medita una reforma en la organizacion de este Departamento. No podemos responder de la exactitud de este rumor, pero celebraríamos que no careciese de fundamento. Una medida de la clase indicada ha sido por mucho tiempo un *desideratum* ardiente entre la parte pensadora del público, que ha tenido ocasion de deplorar repetidas veces la ineficacia de la Policía, constituida como está en el dia, para atender á los objetos preferentes de su instituto. Heredera de una gran parte de las atribuciones universales del Cabí do, se le ha ido aumentando gradualmente otras nuevas, hasta hallarse ya agoviada de un cumulo de atenciones, que enerva su accion, y perjudica gravemente el servicio público. El remedio á este mal quiza se encontraria en la separacion de las facultades heterogeneas que hasta ahora ha investido el Departamento General, dividiendo sus funciones en las de *alta* y *baja* policia; con cuyo paso, creemos, seria plenamente consultada la conveniencia y garantida la seguridad pública, facilitada mucho la accion administrativa, y satisfechos los votos populares.

La realizacion de esta medida, no seria el timbre menos lucido de los muchos que puede blasonar el actual gobierno, que parece empeñarse en hacer memorable la época de su mando por las reformas mas benéficas.

Desde que se han patentizado por medio de la GACETA algunos de los varios medios por los que se defrauda al fisco, los cueros de ternero han bajado considerablemente! Este es un comentario bien persuasivo de la estension á que se ha llevado el inicuo tráfico que hemos denunciado.

Insertamos gustosos el articulo de nuestro nuevo corresponsal *Antipas* sobre este asunto, como lo haremos igualmente con todos los que se nos remitan referentes al mismo interesante objeto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Ruperto de la Concha, de las Vivoras
Juan Ignacio Barrenechea, Entre-Rios
Pedro Lamadrid, id.
Jacinto Andreu, id.
Ramon Merlos, id.
José Perez, id.
Joaquin Viñal, id.
José Gonzales Calderon, id.
Carmen Salvago, id.
Juan Valiero, id.
Eduardo Lafinur, Gualeguay
Jose Domingo Olmedo, id.
D. Juana Radriguez, id.
D. Pedro José Bustos, de San Juan
Ambrecio Alvares, de Mendoza
Manuel E. Carrega, de Córdoba
Carlos Sarracan, de Corrientes
Ventura Ramos, del Rosario
Clemente Aguirre, de San Nicolas
Guillermo Boerr, de id.
Manuel E. Carrega. de id.
José María San Martin, de id
Saturnino Sagueira, de id.
Manuel Pombo y Castro, de id.
Mariono Santibaños, de San Nicolas
Gualberto Martines, de id.
Pio Dobal, de id,
Gregorio Benavidez, de id.
Da Mercedes Lugores, de id.
D. Manuel J. Torres, del Baradero
José Rudecindo Rojo, del Salto
Lucas Galigiano, de id.
Da. Angela Opean, de Francia
D. Felix Antonio Romero, de id.
M Sempol, de id.
M. Des Pallires, de id.
Fermin Ordoños, de Montevideo
Carlos Reilly, de id.
Modesto Sanches, de id.
Manuel Cossio, de id.
Juan de Dios Ira, de id.
Estanislao Vega, de id.
Juan Jose Correa de id.
Eugenio Morales, de id
José Antonio Bianqui, de id.
José Celedonio Escalada, de id
Pablo Graré, de id.
Mateo Ayendro, de San Salbador
Benito Xavier Chain, de Paisandú
Jacob C. Fuil, de Montevideo
José M. Garsia, de id.
Juan Aleman, de id.
Angel Casapi, de id.
Teodoro Martinez, de Mercedes
José María Ponse, de id.
Micael Starshansko, de id.
Jose Joaquin Ferreira, de la Colonia
Domingo Faro, de Mercedes.

SALIDAS

D. Mariano Ibarrola, a Montevideo.
Jose Arrieta, á idem.
Francisco Monasterio, al Baradero.
Eustaquio Correa, á los Arrecifes.
Antonio Crespo, al Entre Rios.
Guillermo Brown (hijo), á la Colonia.
Da. Maria Antonia Lagosta y 3 sirvientes, á las Vacas.
D. Estevan Lastero, á Sandú.
Alejandro Stien, á idem.
Juan Maria Bras, á idem.
Pablo Grané, á idem.
Rufino Guerrero, con 2 criados, á Soriano.
Pedro Pablo Padron, á los Arrecifes.
Manuel José Torres, al Baradero
Manuel Navarro, á idem

Jose Maria Bonorino, á idem
Luciana Bonorino, á idem
Manuel Apudia, á Montevideo
Manuel Pereira, á Sarate
Manuel de la Torre Ibesa, á Montevideo
Juan de la Torre, á idem
Ramon de la Rosa, á Córdova
Ponce Leon, y un hijo á idem
Felipe Navarro, con un esclavo á San Pedro
Carmelo Soria, á Cordova
Enrique Greifemsechweat, al Janeiro
Juan Lilssel, á idem
Maria d· los Santos Martinez, al Gualeguay.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 25 y 26.

Parroquia de la Merced
Presbitero Dr. D. Antolin Gil del Obligado 55 años
Pedro Marchan, párvulo
Da. Isidora Castes, 25 años
Vicenta Acosta, 7 años parda
Da. Ignacia Ortiz, 36 años
Parroquia de la Piedad.
Da. Feliza Sempol, 38 años
Sagrario del Sud.
D. Santiago Monki, 20 años
Parroquia de San Nicolas.
Juana del Carmen, parvula
Isabel Robles, idem
Josefa Toribia, idem
Parroquia de la Concepcion.
Francisco Nuñez, 50 años moreno
Jose Maria A'varez, párvulo
Parroquia de Monserrat.
Ignacia Acevedo, 30 años esclava
Gabriela Flora, párvula
Juan Manuel, párvulo indio
Parroquia de San Telmo.
Justo Camara, 1 año
Parroquia de San Miguel.
Da. Juana Silva, 96 años
Un méndigo muerto repentinamente remitido por la segunda seccion.

Precios del Trigo

VENDIDO EL DIA 24.

83	fanegas	á	38$
100	id	á	37 6
110	id	á	37 4
40	id	á	37
55	id	á	36 2

DIA 26.

56	id	à	38
80	id	á	37 4
15	id	á	39
40	id	á	36 6
78	id	á	36
9	id	á	35

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de Molina procedente de Córdova, á D. Felipe Llavallol, lo siguiente: 14 saces porotos con 56 arrobas, 1 fardo tejidos con 110 ponchos; á D. Fr. Ant Letamendi, 1585 cueros vacunos al pelo, 10 fardos cerda.
Idem del Tucuman, á D. Felipe Llavallol, 700 cueros vacunos, 7 fardos con 300 cueros vicuñas.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra San *Ambrosio*. de San Pedro, á D. Domingo Gandulfo, 300 cueros vacunos, 30 id. potro, 150 id. nonato, 400 astas, 1 chigua cerda, 8 torsales.
Idem *Rondet*, de San Nicolas, á D. Carlos Siferes, 100 cueros obej·, 10 id. baguil, 22 docenas cueros viscacha, 70 arrobas lana carnero.
Idem *Los dos Romanos*, de la Capilla de Mercedes, a D. Ramon Dominguez, 168 cueros vacunos, 6 pipas y 3 barricas con 250 arrobas sebo.
Lanchon *Brillante*, de San Nicolas, á D. Marcos A. Munoz, 300 cueros vacunos, 6 chiguas con 51 arrobas cerda.

HAN FONDEADO.

Fragata bremence *Aguila*, de Buena Vista con sal, á Zimmermano, Frazier y Ca.
Un bergantin ingles que se supone ser el *Isabel* de Cabo Verde.
Una goleta nacional

HA CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, para Parnaguá: por D. Manuel A. Ramos. por Dorr y Reincke, 100 fanegas sal— por Joaquin Almeida Rivero, 175 id id

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 24.

A Dunnet Knox y Ca, Perú 20; 1 cajon medias de seda de patente. *A Plowes Noble y Ca., Florida* 70; 1 cajon medias negras finas, para hombres. *A Guerin hijo Seris y Ca, Paz* 18; 7 barricas planchas, 5 canastos loza azúl, 1 baul camisas de algodon blancas, 1 fardo id. id. blancas y de listado. *A D. Juan Harrat é hijos Piedad* 142; 1 cajon cocos blancos ordinarios. *A D. Mariano Lozano, Universidad* 47; 50 fardos capotes para soldados, 9 cajones mochilas completas para id. *A Razac y Brest, Chacabuco* 60; 1500 beldozas. *A J. R. M'Carlisle, Balcarce* 61; 12 fardos brines anchos. *A Rodger Breed, Victoria* 158; 430 barricas carbon de piedra. *A Ms. Nanay, Belgrado* 144; 1 cajon con esterilla para sombreros y botones de esmeralda para camisas y dedales de plata.

Avisos Nuevos.

Passage for England.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened British Brig SCOTT, (A. I) will shortly be despatched hence, calling at Falmouth; and can accomodate a few passengers, having excellent accommodations. For terms apply to capt. Irving at Mr. M'Gaw's hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDEN,

Dos casas, una grande y otra chica, y uno muebles. En la calle de Maypú No. 157 darán razon. 1p

GRAN BARATILLO DE BEBIDAS

Aguardiente á 6 reales cuarta.
Caña blanca 6 rs. id.
Ginebra, 6 rs.
Aniz, á 6 rs.
Vino carlon de la pipa á 5 rs.
Vino blanco de Málaga á 6 rs,
Id de Burdeos embotellado á 2 ps.
Cerveza blanca á 2 ps.
Por mayor y menor, en la calle de la Esmeralda No. 125, de la iglesia de San Nicolas dos cuadras para el rio.
m 27 3p

Gran Baratillo

DE SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA,

De la fábrica de D Antonio Tartiere, calle de Cuyo No 139.

Sombreros de castor blancos á prueba de agua	35$
Id. de seda superfinos	30
Id. primera calidad á lo ingles	27
Id. ..id. ...id.... ballon	27
Id. segunda ..id	23

SOMBREROS,

Primera calidad de pelo	16
Segunda...id... ..id	14

Se venden así mismo en las tiendas calles de la Florida No. 34, y en la esquina calle de la Plata No. 2, inmediato á la Policia.
m 27 15p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el JUEVES 29 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—*Es forrada y clavada en cobre.*
Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

AVISO.

A los señores que mantienen caballos,

EN el almacen de Rosados, No. 56 calle de la Florida, hay a venta 24 fardos de algarroba blanca de Córdova, comida fuerte para mantener los caballos gordos y robustos. Se vende a precio equitativo.
m 27 2p

SE VENDE.

LA libreria situada en la calle de la Universidad No. 54, con armazon, mostrador, vidrieras, surtida de todo lo correspondiente a dicho negocio, a un precio equitativo.
m 27 3c

SE VENDEN,

TABLONES de lansa superiores y tambien tarugos de quebracho colorado, en la calle de la Florida No. 150.
m 27 3p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete orienta ADELAIDA saldra el Miercoles 28 del corriente. Los señores que guten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su consignatarios

J. y S. Lyons.

N. 95 Calle de la Catedral ó con su capitan
m 27 2p *TOMAS BISSO.*

SE VENDE,

UNA chacra en frente del saladero de D. Candido Pizarro, compuesta de media cuadra de frente y dos cuadras de fondo, con una casa de ladrillo de diez varas de largo con dos piezas, y un rancho de diez varas de largo con dos piezas, todo bajo de sanja, se dará en un precio equitativo. Ocúrrase á la casa de remate de Giadaz y Ca., calle de la Reconquista número 32.
m 27

Para la Bahia de todos Santos.

Saldrá a la mayor brevedad posible el berg. goleta INVENCIBLE, del porte de 140 toneladas, buque recien carenado y perfectamente equipado, tiene parte de su cargamento, y para el completo, así como para quien guste ir de pasage, para lo cual tiene escelentes comodidades, podrán verse con D. Gazpar Resa, su consignatario, que vive en la calle de la Alameda primer corralon de maderas, ó con su capitan D. Domingo Terrizano, calle del 25 de Mayo No. 82.
m 27 3p

PARA SANDU.

Saldra el primero del mes entrante, la balandra VICTORIA, para carga ó pasage, vease á su dueño en la calle de Balcarce No. 116.
N. B.—En la misma darán razon de un horno de ladrillo que se vende en la vecindad de Paysandú.
m 17 3p

AVISO AL PUBLICO

DE Superior órden, y en la tarde del dia 4 de Abril próximo entrante, se ha de rematar á la puerta de la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, la casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Esmeralda bajo los Nos. 2 y 4 con terreno de trece varas de frente al Este con inclusion de las cargas, y 24 y media de fondo, avaluada en 34,361 pesos, 6¾ rs. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina, siendo prevencion que verificado el remate se elevará á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda—Buenos Ayres Marzo 26 de 1832.

SARMIENTO.

FEMALE EDUCATION.

A school for girls, embracing all the usefull branches of English education will be opened on Wednesday April 4th in the vicinity of the plaza, under the charge of a well qualified instructress, whose services have been engaged for this purpose.
Application for admission to be made to JOHN C. ZIMMERMANN, Esq. or the REV. W. TORREY. The number admited will be limited,
m 27

SE NECESITA,

UNA criada ó conchavada. que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de la Plata No. 117 darán razon.
m 27 3p

NOTICE.

No. 55, calle de Chacabuco.

HARDWARE for sale at very reduced prices being the remaining Stock of a Store, the owner leaving the Country.

Alcayatas from 14 to 18 rs., double pair, $18 per dozen.
Shoe makers awls from 2 to 4 rs. per doz.
Capuchinas 2rs. each pair, $4 per double dozen.
Iron castors $4 the set; brass do. from 4 to $7½, brass claw do. from 6 to $11 set per gross from 2rs. to $5.
Chissels of various kinds from 8 to $10 doz.
Gridirons from $2 upwards
Brass hinges 4 inch $2, 4 rs. pair ⅞ inch $4 pair, intermediate sizes in proportion
Hinges for bed-tops, 3 rs. pair and back slap hinges in proportion.
Large hommers $3 each
Black handled knives & forks $9 doz.
English Street door locks $10 each.
Tin cans at 4, 6 rs. and $1 each and $7 doz. assorted
Nails of the best quantity from 3½ to 7 rs. lib., alfagía nails 4½ rs. lib.
Nails in kegs of 1 ql. $41 & upwards
Rivets from 4 to 6 rs. lib. and from $46 ql. upwards
Sliding rules $3⅓ each, 36 inch rule doubled in 4 $3 each
Rule, Spanish measure from 6 rs. to $1
Iron rings from 14 to 18 rs. doz.
" tinned sauce pans, 14 quarts $11, 5 quarts, 4½ and intermediate sizes in proportion
Do do from ½ pint to 5 from 1 to $2½ each, rat traps 12 rs. each, $15 doz
Saws from 14 to 22 inches, 3 to $6
Scythe stones 12 rs each
Screw ½ inch 10 rs, gross: 3 inches $5, other sizes in proportion
Short tacks from 4 to 6 rs. paper
Stewpans from 5 to $10 each
Sturups plated $6 pair $60 doz., &c. &c. at the same low prices.
m 13 3w3twp

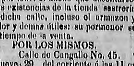

REMATE.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Paz No. 41.

Hoy Martes 27 se venderá sin reserva alguna, por tener el dueño que ausentarse todas las existencias de la tienda sastrería sita en dicha calle, incluso el armazon y mostrador y demas útiles: su pormenor se verá al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de Cangallo No. 45.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto se vendera sin reserva alguna todas las exitencias de dicho almacen, que consiste en muebles de ultima moda, y porcion de alhajas finas, su pormenor se dará oportunamente.—*En seguida*—Una corta partida de tabaco negro en rollos de superior calidad.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de la Victoria núm. 128.

Hoy Martes 27 del corriente se rematará por cuenta de aseguradores un surtido de ferreteria averiada y sana cuyo pormenor es el siguiento. Visagras surtidas y averiadas, candado llaves para coches, parillas, jarros charolados, pavas de lata y laton, ollas con tapas sartenes, calderas, cuchillos de punta, cucharones.
Igualmente—Vasos de 6 menas, pintura y una infinidad de otros artículos.

POR LOS MISMOS.

Calle de Potosí No. 36.

El Miercoles 28, á la hora de costumbre se venderá á la mejor postura, un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue.
Paños y casimires de muchas calidades, bramantes, zarazas, listados, lienzos, lanillas, cotonias, muselinas, cocos, medias de lana y de algodon, gazas anchas, pañuelos de varias clases, ropa echa, paraguas, gergas, ponchos, &a., &a., y otros muchos articulos que se verán al tiempo de la venta.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

En la Calle del Perú núm. 106 casa de comercio del Sr. D. Jorge Salisbury (conocida antes por de Galup.)
Hoy Martes 27 del corriente á las once de la mañana se rematará sin reserva alguna por tener que desocupar la casa, un surtido general de loza y cristaleria.
Platos blancos y de orilla, escupideras blancas pintadas y azules, id. id. con tapa, lavatorios blancos y azules, jarras pintadas y azules, fuentes blancas hondas y estendidas, id. de orilla verde y azul, tazas blancas pintadas y azules, id con tapa, fuentes blancas con tapa, platos finos azules, id. morados, jarros y jarras dorados, servicios de mesa muy completos azules y morados, y varios otras clases.
Cristaleria—Vasos surtidos, copitas para vino y copas para agua, botellas para vino y para agua surtidas, saleros dulceras lapidadas, copas, vasos y botellas lapidadas, y otras varias piezas de esta calidad.
Porcelana—Juegos de té de mucho gusto, id. floreros de un gusto especial &c.

POR LOS MISMOS.

En el establecimiento de agua soda y fonda de D. Jose Wilson, calle del Perú num. 62 (antes la fonda de Smith.
El Miercoles 28 del corriente por haber determinado dicho Sr. se ha de rematar á la mas alta postura todos los útiles del establecimiento.

EN UN LOTE.

La acion á la llave de la casa que es mui cómoda para cualquier negocio, juntamente con el armazon, mostrador y vidriera.
En seguida se rematará lo siguiente, 1 cantidad de botellas, 2 docenas de silla, 6 mesas de pino, 1 lampara de bronce, 1 piedra de filtrar, 1 caja para id. coñac, ron, vino blanco y tinto, una corta cantidad de agrio, algunas piezas de madera y palmas, algunos tachos de hoja de lata, y otros restos como licores, cigarros havanos &c. 2 cajas con colgaduras y colchones, 1 cómoda con escritorios y secretos, 2 sofas, 1 lavatorio, banquitos, 2 mesas de arrimo, 2 d. de almuerzo, 1 escritorio de pino con 2 bancos, 1 cuna, y varias otras frioleras.

POR J. J. ARRIOLA

Calle de la Florida No. 50.

Hoy Martes 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura; bayetas fajuelas de primera calidad y surtido, y otros efectos de averia por cuenta de aseguradores, al mismo tiempo paños ingleses finos y regulares, dichos alemanes, bayetas de pellon, bramantes de algodon, liencillos de id. bayetas de dos frisas superiores, brines, listados para vestidos de diferentes clases, medias de lana, pañuelos de roboso de varias clases, y de espumilla adamascados, género para chalecos, nanquines, cregüelas, zarazas, y otros varios efectos de lana y de algodon, y algunos muebles incluso una caja chica de bronce con muy poco uso, que pertenece á una persona que se ausenta del pais, y algunas colecciones de papel frances pintado de gusto con sus respectivas guardas para salas &c.

POR GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán el elegante surtido de efectos para los ramos de tienda, almacen y merceria, cuyo pormenor es el siguiente.
Bayetas, bayetas, camisetas de lana blanca, paños finos entrefinos y de la estrella, pañoleria de algodon de colores, cocos blancos, muselinas de colores, cotonias colchadas de colores, piel blanco arrasado y asargado, listados para camisas, nanquines oscuros, género de seda para chalecos, bretañas de hilo, pañuelos de coco guarda de color, pañuelos de rebozo en coco, lienceria de algodon, ponchos y gergas, pañuelos de seda negros, quinques de dos y tres luces, panquinagogo legitimo, tiras de lino bordadas—Igualmente, varios muebles de gusto como comodas, mesas de arrimo y de cuatro pies, mesas de comedor, sillas de N. A. asiento de madera—Para almaceneros, almidon de trigo de N. A., ginebron en grano, yerba Parnagua, té hizon y perla, ginebra en pipas y damajuanas, alberjas en damajuanas, clavo de comer, cigarros Havanos y otros efectos que se verán á la hora de la venta.

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

- 100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
- 100 barricas harina
- 200 id. galleta de diferentes clases
- 100 medios barriles caballa
- 150 barriles alquitran
- 50 medios bócois cristalería
- 77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
- 2 cajones efectos para librería, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros arenilleros, obleas, pizarras, &a,
- 1 fardo paño azul
- Vestidos de espumilla y cinta de liston
- 1 cajon peinetas
- 2 id. pañuelos de seda
- 7 id. sombreros blancos superiores
- 30 id. té de diferentes calidades
- 1 id. botones negros de seda
- 20 id. tinta negra y encarnada
- 248 canastitos
- 12 docenas baldes azules con arcos de fierro
- 1 cajon jabon de olor
- Cigarros havanos
- Una mesa elegante con piedra de mármol.
- Dos costureros
- Un cajon botas y zapatos abotinados,

e 10 tfc

Aviso á los sombrereros,

EN el almacen de muebles calle de la Victoria No. 132, hay una partida de Goma Laca, la que se vende por mayor y menor á precios muy equitativos.

m 20 6p

TO LET,

A large and commodious room for a single gentleman in the University street No. 43; for further particulars enquire at said house. m 22 6c

ALAJAS DE BRILLANTES

EN la calle de la Victoria No. 41, de la plaza una media cuadra para el campo, se ofrece l resto de una factura de alhajas de un gusto moderno, que deseando concluir con el todo de ella, se venderá a precios sumamente reducidos y acomodados bien sea por cada pieza ó por el todo de lo que queda, cuyo contenido es el siguiente.

Un par sarcillos grandes con 52 hermosos brillantes, 3 dichos id. menores figura de boton y otros gustos, un alfiler con esmeralda circulado de brillantes, un dicho de brillantes con uno muy grande al centro, una hermosísima sortija forma de corona con 37 brillantes hermosos, 10 dichas de diversos gustos y tamaños, 2 juegos de botones de brillantes para camisas.

Igualmente.

Un piano ingles horizontal de escelentes voces y construccion, una cocina económica, dos mostradores, un escritorio grande, y varios servicios de porcelana y loza celeste muy completos para comida y postres de los tamaños y proporcion que fuesen del agrado del comprador. m 22

AVISO.

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de celebrar almoneda y remate de la casa y cuarto que quedaron por finamiento de Da. Francisca Gomez sita en la calle de Cangallo número 100 con 17 varas de frente al Norte y 33 de fondo, tasada en la cantidad de 20466 pesos y un real; y el segundo calle de la Esmeralda No. 60, con siete varas de frente al Este y diez y seis de fondo en 4501 pesos, 7 rs. que se verificará apedimento de los herederos; el que guste instruirse de sus tasaciones, puede ocurrir a la oficina del que firma.—Buenos Ayres, Marzo 24 de 1832.

m 26 3p *Miguel Mogrovejo.*

SE VENDE,

UN criado de edad de 22 años, muy robusto, su precio 110 pesos metálicos. En la calle de la Paz No. 50, se encontrará con quien tratar. m 26 3p

Un buen maestro de idioma frances.

OFRECE sus lecciones bajo los mismos principios gramaticales por un honorario muy equitativo; teniendo los suficientes conocimientos (inclusive la música) para dará unos jóvenes una buena educacion; aceptaria este encargo en una familia acomodada que pudiera ofrecerle en cambio una habitacion y mantenimiento. Es un extrangero que tiene muchos años de residencia en este pais, que posee perfectamente su idioma y que puede presentar todas las recomendaciones que se requieran. En la calle de la Paz No. 55, darán razon.

m 26 3p

SE VENDEN.

EN la calle de las Artes No. 1, ponchos calamacos frescos, recien llegados de Santiago á Precios muy bajos, id. id. coñidores de lana catalanes, id. id. algodon de Corrientes y otros renglones a precios muy equitativos. m 26 3p

SE VENDE,

CON poco principal la famosa y sola pulpería al lado de la panadería del finado D. Lucas Fernandez. Calle de Chacabuco No. 161 darán razon.

m 26 6p

AVISO

DEL 19 al 20 se ha desaparecido de sobre una mesa, un candelero de dos luces y unas despaviladeras con platillo todo de plata. La persona que supiere, ocurrirá a la calle del Parque No. 226, que será gratificada generosamente.

m 24 3p

AVISO.

A los Celadores.

Se ha desaparecido de la Fonda de la Paz, calle de la Paz No. 39, un pardo sambo, de edad de 25 á 28 años, lleva calzones de pana azul, sombrero de pelo negro ordinario, botas, sabanilla verde, chaqueta de listado azul, y camisa id. La persona que dé noticia de él en la dicha Fonda será gratificada con 30 pesos.

m 2 1mp

LAS PEINETAS DE CAREY.

HAN puesto en el caso á las señoras de Buenos Ayres de no poder atinar con las repetidas modas que de ellas han sacado los diferentes fabricantes de esta ciudad, unas veces con el nombre de campana, otras con las de media luna y corona, y finalmente con lo de canasta; cuyos nombres dá lugar a que los señores Jauniau y Rousseaux tengan el gusto de ofrecerles un nuevo surtido y diseño de peinetas que han sacado con el nombre de **FLORERO DE MEDICIS.** Nada es mas satisfactorio que el aplicar este a objetos de esta naturaleza, puesto que han de ser colocados en el ramillete de las bellezas de esta capital, en cuyas hermosuras y gracias es suficiente para que les dén todo el mérito necesario aunque no lo tuviesen. Esperan, pues, los precitados Jauniau y Rousseaux ser favorecidos como hasta ahora con la concurrencia de las damas en su peynetería y fábrica, calle de la Victoria No. 21 y 158; la primera de D. Nicolas en la casa del señor general D. Matías Irigoyen, y la segunda de D. José, en casa del señor D. Pedro Lezica.

m 8 1mp

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana se venden los artículos siguientes.

Cal de la Bajada, camas de carreta, rayos de lapacho, eges de urundey, tablas de lapacho, id. de canela, id. de viraroa, palmas, alfagías, sogas de pozo, id. para norias, motones ó rondanas para pozo, jarcia y filátsica, brea, alquitran y barniz, anclotes de 60 libras hasta 600, cadenas, lanilla para banderas. m 13 15p

COLCHONES, CUJAS, &a.

EN la colchonería y tapicería, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para San Miguel, hay siempre de venta un surtido de colchones de lana, crin y paja. El publico puede estar seguro de que son limpios y bien hechos, pues hay en dicho establecimiento una máquina para limpiar lana, la mas completa que hay en esta ciudad. Hay igualmente un completo surtido de cujas, cunas y catres de construccion muy fuerte &a. &a. Se cortan y componen cortinas á la última moda. Se componen sofaes, sillas y colchones, y quedan como nuevos. Se hacen y componen persianas, y se egecuta toda clase de tapicería en el mejor estilo y á precios acomodados. m 20 6p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del señor coronel se presentarán el 31 del corriente á las cuatro de la tarde en el cuartel, todos los individuos pertenecientes á las compañías 4.ª, cazadores y artillería del tercer batallon y la de Granaderos del primero; para el arreglo de las que deben hacer el servicio en el mes de Abril.

Se previene igualmente que todo el que quiera poner personero, debe precisamente hacerlo en la mayoría del cuerpo y á presencia del que firma; pues de lo contrario será castigado severamente el que no lo haga así.—Buenos Ayres, Marzo 20 de 1832.—RAMIRO

CALENDARIO PERPETUO.

CON este título acaba de publicarse por las prensas litográficas de los señores Bacle y Ca., y *Dedicado á los Argentinos*, una de las mejores litografias hechas en el pais; su autor D J.F. Guerrin; se vende en la calle del 25 de Mayo número 110, Cangallo No. 62 y 92, Victoria No. 59. m 19 tfs

BARNIZ PARA COCHES, &a.

EN la calle de la Florida No. 16, se venden unas docenas de barniz para coches, guarniciones &a. &a.

m 24 3c

AVISO.

DON JOSE WILSON, desea retirarse del negocio que tiene en el dia, y ofrece de venta su establecimiento en la calle del Perú No 69: la contrata de dicho establecimiento es de diez y 6 meses, ó en caso [illegible] es próximo se venderá en pública subhasta

m 21 6c

A QUIEN INTERESE,

EL Jueves 22 del corriente á la noche, se ha encontrado un niño como de 4 á 5 años: el vestido es chaqueta y pantalon bombacha de lila negra y una gorrita de tafilete negro. El dice, que se llama D. Pedro Tarao, y que su madre es Doña Rosario. En la calle de la Plata No. 35 [illegible] m 24 3p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman á todos los acreedores de D Vicente de la Isla Cobian, para que el dia 30 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia y una junta que debe celebrarse.—Buenos Ayres, Marzo 22 de 1832.

m 24 4p MERLO.

POMADA NEGRA,

PARA teñir el pelo á las personas que lo tengan blanco, esta pomada de superior calidad y de exquicito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso; se vende á cinco ps. cada tarro muy grande, calle de la Reconquista No. 9. m 14 tfs

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

Las compañías 2.ª y 3.ª de dicho, son llamadas integras al servicio de la guarnicion, por todo el mes de Abril, próximo entrante; à cuyo efecto, se presentarán los individuos que las forman, en su respectivo cuartel, el dia último del presente mes á las 7 de su mañana.—Buenos Ayres, Marzo 22 de 1832.

OLLEROS.

MULA ROBADA,

EN la noche del 19 del corriente, dia de San Josè, han robado de la quinta que fué de D. Juan de Lezica, de los corrales de Miserere al Norte, una mula de color parda negra, ó saina obscura, cochera, mansa grande y de buena marcha con la marca [illegible] y un caballo petizo color saino obscuro, con que estaba acollarada dicha mula. Hay presuntas lo hayan llevado para los Arrecifes, ó á vender á la Ensenada. Se le suplica á los señores celadores ó jueces de campaña la procuren y remitan con él, en cuyo poder se halle, á dicha quinta ó á la Policía que se le gratificará con cien pesos.

m 24 3p

Verdadero baratillo de paños,

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la plaza para afuera al concluir la cuadra a mano derecha, en la tienda antes de llegar á la puerta cochera, se encuentran los siguientes.

Paños entrefinos a 10 ps.

Id. finos colores aparentes para capas a 18 pesos

Id. para fraques y levitas de 22 a 30 ps.

Id. superfinos id. id. de 32 a 40 ps.

Capas de paño fino, de 150 a 190 ps.

Chaquetones de bayeton superior de 11 á 14 ps., y toda clase de ropa hecha a precios sumamente moderados. m 24 3p

BARATILLO.

ZAPATOS de hombre y muchachos, se venden a precios muy reducidos, en la calle del Perú No. 118. m 24 3c

MAIZ.

EN la calle de Balcarce la cuadra que sigue del porton de la Aduana para Barracas en una casa nueva, hay una partida pequeña de maiz del Brasil muy superior la cual se venderá a un precio moderado.

m 23 4p

DOÑA María Josefa Hernandez de Atkins, viuda, hijos, padres y hermanos políticos del finado D. Manuel Silas Atkins que en paz descanse, suplican a sus amigos y paisanos tengan la bondad de concurrir el Martes 27 del corriente á las 10 de la mañana al cementerio de la Recolet para presenciar el acto de dar sepultura eclesiástica al cuerpo de dicho señor Atkins, que se halla depositado aun en la capilla de dicho cementerio, á cuyo favor quedarán reconocidos. m 26 2t

SE VENDE,

UNA mesa de villar nueva, con todos los útiles necesarios, calle de la Florida No. 11 y 13. m 26 3p

Pasageros para el Havre de Gracia.

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que el Superior Gobierno ha dispuesto que el Domingo primero del próximo mes de Abril, se celebren las elecciones de los señores Representantes que por la ciudad y campaña deben integrar la decima legislatura de la Provincia; debiendo votarse en la ciudad por catorce señores Diputados que reemplacen á los salientes—D. Juan del Pino—D. Manuel Guillermo Pintos—D. Manuel Luzurriaga—D. Gregorio Gomez—Don Francisco Piñeiro—D. Manuel Obligado—D. Nicolas Anchorena—D José María Escalada—D. Vicente Lopez—D Victorio García Zuñiga—D Pedro Feliciano Cavia—D. José Ramon Elorga—D Juan José Anchorena, y el finado Dr. D. Santiago Figueredo. En su consecuencia se invita á todos los ciudadanos que por la ley son llamados á votar, á que concurran á verificarlo en sus respectivas parroquias, esperando que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia y que con su asistencia le darán la solemnidad que se merece.—Buenos Ayres, Marzo 21 de 1832

Por órden superior

Bernardo Victorica.

GRAN BARATILLO.

JUAN IGNACIO BENAVIDES, que por mas de siete años, ha sostenido un gran baratillo en esta calle de la Victoria, frente á D. Francisco Antonio Belaustegui, con la mayor equidad de precios generales á los señores concurrentes, y en particular á los de la clase de menos fortuna; observando estos su constante y religiosa administracion en sus tratos. Hoy tiene el honor de hacer presente á este respetable público, que en la misma calle de la Victoria, en el almacen de la casa de su propiedad No. 91, tres y media cuadras de la Plaza para el campo antes de llegar al café nombrado de Machado, ofrece sus nuevos servicios de que lo habian privado continuar otras atenciones, con la misma y mas generosidad que hasta fines del año 27.

En este nuevo establecimiento se hallará un surtimiento general de efectos nobles y de preciso consumo, frecuentado por poco tiempo, y hasta el redondeo de sus negocios mercantiles; cuyo pormenor en precios fijos actuales, son los siguientes:

Bramantes de regular calidad, finos y superfinos á 4½, 5, 6 y 6½ rs. vara; lienzos de algodon finos y regulares de 28, 30, 32, 38 y 40 pulgadas ancho a 4, 5, 5½ y 6 rs. vara; gasas finas de la India é inglesas mas anchas á 5½ y 6½ rs.; listados dobles y anchos para camisas y trages para criadas a 8 rs.; dichos finos en coco anchos del mayor gusto á 11 y 12 rs. vara; medias de algodon lisos entrefinos para hombre y muger á 11 rs.; dichas de id. superfinas para id. id. á 3$; dichas de id. rayadas de regular calidad y mas finas á 16 y 18 rs. cotonias blancas colchadas de grano menudo y otros gustos á 4$; dichas id. id. de colores y buena calidad a 2 y 3$ vara; zarazas francesas de cinco cuartas para colcha y trages á 12 reales vara; dichas inglesas id. id. á 10 rs.; dichas mas angostas para colcha de regular calidad y mas finas á 4 y 6 rs; dichas id. listadas y de pinta á 4 y 5 rs; dichas de pintas mas superiores a 6 rs.; dichas oscuras y otras de diferentes variedades y gustos en superior calidad y colores firmes a 7 y 8 rs.; Percales de colores superfinos á 9 rs.; puntos de algodon blancos para bolados y otros destinos á 3½ 5 y 6 rs. vara; vestidos de zaraza oscuros con guarda a 6$; dichos de muselina blancos finos con guarda bordada al tambor á 5½$; dichos de id. con guarda y bolados de color á 3½$; dichos de id. con delantar á 20 rs.; pañuelos en coco de colores hermosos en toda variedad de gusto de siete octavas y cuatro cuartas á 5, 6 y 7 rs.; dichos mas superfinos á 10 rs; dichos de muselina finos y superfinos de cuatro cuartas con guarda blanca y de color a 6, 8, 9 y 12 rs.; dichos en coco á cuadros de color de cuatro cuartas á 9 rs.; mahones asuzle superiores de 10½ a 11 varas, y a 7½$ pieza; brines á 4½, 5 y 9 rs. los mas anchos, coletas aplomadas finos á 8 rs.; creas de Hamburgo regulares y muy finas á 9, 14 y 16 rs.; dichas de algodon a 6 rs.; muselinas blancas bordadas para bolados a 11 y 12 rs. vara; dichas lisas de regular calidad á 10 rs; dichas id superfinas y anchas de la India a 20 rs.; cocos anchos de colores y negros á 8 rs; pañuelos de muselina para reboso con guarda de color á 14 rs dichos de gacilla de colores con fleco de siete octavas á 4 y 6 rs.; platillas de hilo finas de Hamburgo a 10 rs.; bretañas finas de id. á 10½$; dichas de irlanda mas finas y anchas á 15$; golillas de linon bordadas á 8 rs.; linoes lisos superfinos de seis cuartas á 18 rs. vara; dichos mas angostos blancos bordados al tambor para trages á 3$; camisas de crea alemana á 4½$; alemaniscos finos de algodon para manteles de ¾ á 18 rs.; razo negro de patente superior de seis cuartas á 6$; cortes pantalon de punto de seda de colores á 4$; cocos blancos lisos regulares y finos a 8 y 13 rs.; cotines de algodon anchos con lista azul a 8 rs.; dichos de N. A. asargados y mas anchos superior calidad á 10½ rs.; madejones de hilo de lino para bretaña y cambray á ½ y 1 real; piezas cintas blancas de de hilera en hilo y algodon de 13 varas en diferentes anchos á 1, 1½, 2 y 2½ rs. pieza; b ondas negras y blancas ordinarias a 1½ rs vara; nanquines azules lisos, dichos en fondo blanco con lista de color, dichos oscuros con lista, pieles blancas, pañuelos de reboso y medio reboso de fleco de lana y en coco pintados, bayetas de pellon, fajuelas y dos frisas, paños, lanillas, franelas, medias de lana negras y grises, medias, casimirps franceses, pañueletas de castor de seis cuartas con fleco, pañuelos merinos de reboso. Hay otros varios articulos que por su mucha variedad no se dan de manifiesto en la presente nota, y en oportunidad se dará razon á los señores concurrentes en el mismo almacen.

Igualmente en la misma casa se ha de vender con la mayor equidad para los SS. obreros de fincas, una partida de tirantes de cuenta, superiores de 6 a 9½ varas madera de urunday bien estacionada; 1 puerta de calle grande, otras para patios y cocina, trozos de urunday grandes y medianos para pisos de marco y lumbrales, postes de ñandubay, palos para andamios y tablas, con otra infinidad de maderas útiles á dichos señores. m 23.

HA CERRDO REGISTRO.

FOR SALE,

AT public auction, on Tuesday, the 27th inst. (if not previously disposed of at private sale) the fixtures and furniture of the well-known Tailor's stand, No. 41 calle de la Paz. m 24 3c

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.